



## Al PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 95 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la siguiente **PREGUNTA**:

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Ciudadanos Jerez (C's), ha tenido conocimiento a través de diversas quejas de ciudadanos de nuestra ciudad, de las obras de un inmueble sito en la Plaza del Arroyo, núm. 3, que se haya en pleno conjunto histórico-artístico de intramuros de nuestra ciudad.

Estas quejas están aparentemente motivadas en el posible incumplimiento de los permisos/licencias solicitadas, así como la presunta falta de las calificaciones necesarias para acometer dichas acciones en el casco histórico de nuestra ciudad.

No obstante lo anterior, Ciudadanos Jerez (C's), ha contrastado dicha información con la Asociación de Vecinos del Casco Histórico, los cuales también estaban al tanto de la obras de referencia, y procedieron hace aproximadamente un mes a la solicitud expresa de la situación urbanística de la Finca, así como el listado de las licencias de obras solicitadas a la Delegación de Urbanísmo.

No habiendo obtenido respuesta alguna por parte de la Delegación de Urbanismo, y conociendo los problemas del área de Disciplina Urbanística, como ya trasladamos recientemente, es por lo que Ciudadanos Jerez (C's), efectúa la siguiente:

## PREGUNTA:

¿Cuál es la situación urbanística exacta de las licencias de obras del inmueble de referencia? ¿Qué calificaciones de otras Administraciones componen dicho expediente? ¿En caso de incumplimiento de algún precepto legal, por qué no se ha procedido a paralizar dicha obra?

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 10 de Abril de 2017

Fdo Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal C's Jerez